

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA ATLANTIS S.A. CONSTRUATLANTIS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha a los 26 días del mes de marzo del 2018, siendo las 18:30 en las instalaciones de la compañía se da inicio a la Junta con los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	%	NUMERO ACCIONES
Grijalva Valencia Octavio Patricio	USD 560,00	USD 560,00	USD 0,00	70%	70
Grijalva Izquierdo Daniela Cristina	USD 80,00	USD 80,00	USD 0,00	10%	10
Grijalva Izquierdo Gabriela Patricia	USD 80,00	USD 80,00	USD 0,00	10%	10
Grijalva Izquierdo Verónica Carolina	USD 80,00	USD 80,00	USD 0,00	10%	10
TOTAL	USD 800,00	USD 800,00	USD 0,00	100%	100

El valor de cada acción es de US \$ 8,00 un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal; los mismos que representan el 100% de capital suscrito y pagado, ochocientos con 00/100 de los Estados Unidos de América, y al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ATLANTIS S.A. CONSTRUATLANTIS

Preside la Junta el señor Patricio Grijalva y actúa como Secretaria la Señora Diana Verónica Izquierdo, quienes constatan la conformación del quórum correspondiente.

Orden del día

1. Informe de Gerencia del año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017;
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017;
4. Designación de Comisario para el año 2018;

1.- Informe de la Gerente de la Compañía del año 2017.

La Señora Gerente procede a presentar su informe de actividades mencionando que durante el ejercicio económico del 2017; se presenta un resultado positivo en relación a años anteriores y se debe a la venta de los departamentos, mismo que es producto del esfuerzo realizado por todo el equipo.

2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Se procede a presentar los Balances Finales sobre la situación financiera y el Estado de Resultados Integral del periodo económico 2017 de la compañía, y se puede observar que el periodo presenta una utilidad neta de \$ 898.64 dólares.

Se proceden a la aprobación de los Estados Financiero del año 2017 sin ninguna observación al respecto

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.

Por medio del presidente de la compañía se procede a dar la palabra al Ing. José Luis Ortega que cumple la función de Comisario, quien luego de leer su Informe comenta que la compañía se encuentra en cumplimiento con sus obligaciones legales. La junta por unanimidad una vez terminada la presentación de este informe aprueba el mismo.

4.- Designación de Comisario.

Por unanimidad se decide que el Señor José Luis Ortega seguirá cumpliendo la labor de comisario.

El señor Ortega pide la palabra y da el agradecimiento a la Junta por haberle permitido ser el Comisario durante estos tiempos, e indica estar de acuerdo en seguir realizando su actividad dentro de la empresa.

Por consiguiente queda rectificado el Sr. Ortega como Comisario para el ejercicio 2018.

No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 19:30 y se dispone se proceda a redactar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión siendo las 20:00 para constancia de lo cual suscriben los presentes.

Grijalva Valencia Octavio Pablo
Presidente
Accionista

Diana Verónica Izquierdo Peñaherrera
Gerente General
Secretario